



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0017368/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud efectuada por la Dra. Claudia VEGA en su carácter de Directora de la Carrera de Especialidad en Producción de Cultivos Extensivos, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. Esp. Adriana Ana del C. ROLLAN, como docente del Modulo "Taller de Trabajo Final", en el marco de la citada Carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de esta Escuela.  
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Designar a la Ing. Agr. Esp. Adriana Ana del C. ROLLAN, (Leg. 29.941) como docente del Modulo "Taller de Trabajo Final", en el marco de la Carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos que se dicta en el marco de esta Escuela, en un todo de acuerdo a presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA en su carácter de Directora de la citada Carrera.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Ing. ROLLAN percibirá sus honorarios con recursos provenientes de dicha Especialización, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTICULO 3°:** La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12. El título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos, obran en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General, a la Secretaria Académica y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°: 142**

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

